

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

"IV PREMIOS AL MEJOR PROYECTO FINAL DE GRADO, FINAL DE MÁSTER Y TESIS DOCTORAL DE LA CÁTEDRA FACSA DE INNOVACIÓN EN EL CICLO INTEGRAL DEL AGUA DE LA UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ".

Con fecha 31 de enero de 2020 se publicaron las bases de la convocatòria del concurso: "IV Premios al mejor proyecto final de grado, final de màster y tesis doctoral, en el marco del programa de la Càtedra FACSA de innovació en el ciclo integral del agua de la Universitat Jaume I".

El punt 6 de las bases de la convocatoria establece los criterios para seleccionar los trabajos ganadores, definiendo el siguiente baremo:

- a) Relevancia científica del trabajo: hasta 5 puntos.
- b) Coherencia y relación con el ámbito científico i / o académico: hasta 5 puntos.
- c) Grado de innovación y originalidad: hasta 5 puntos.

Con fecha 8 de octubre de 2020 se reunieron la comisión evaluadora para valorar las solicitudes presentades y evaluar las mismas de acuerdo con los criterios de la convocatòria.

Las solicitudes por orden de puntuación obtenida son las siguientes:

1) Trabajos Final de Grado (TFG):

Trabajo Final de Grado (TFG)	Puntuación
"Nuevos fotocatalizadores activos bajo luz solar para degradación de contaminantes orgánicos persistentes en aguas residuales"	12,50
"Utilització de sensors d'humitat del sòl per optimitzar la programació del reg de cítrics"	11,50
"Comparative study of reversible electro dialysis and reverse osmosis facilities for water treatment and execution proposal"	8,00

2) Trabajo Final de Máster (TFM):

Trabajo final de Máster (TFM)	Puntuación
“La señal bioelectroquímica producida por una pila microbiana como indicador de la actividad bacteriana durante el tratamiento de aguas residuales”	11,75
“Evaluación del uso de microalgas para eliminar antibióticos y plaguicidas del agua subterránea”	11,25
“Desarrollo de un sistema de bombeo de laboratorio a escala y del sistema de control para minimizar el coste energético”	10,30
“Estudio de disponibilidad hídrica (Q85) de una controlada localizada en la macrozona sur de Chile”	10,00
“Toxicidad de los fármacos simvastatina y carbamazepina asociados a los plásticos en adultos de Aretemia Salina”	9,75
“Producción de hidrógeno mediante co-digestión de biosólidos y vinazas”	9,00

3) Tesis Doctorales:

Tesis Doctoral	Puntuación
“Assessment of the flat-panel membrane photobioreactor technology for wastewater treatment: outdoor application to treat the effluent of an anaerobic membrane bioreactor”	13,00
“Strategies to enhance microalgae anaerobic digestion in wastewater treatment systems: pretreatments and co-digestion”	12,40
“Coupling electrochemical and biological processes to remove pesticides from polluted effluent”	11,00
“Contribution to performance Characterization and Kinetic Modelling of Micropollutants Abatement in Water and Wastewater by Ozone-based Oxidation Processes”	10,40
“Environmental and socio-economical assessment of measures for the reduction of pharmaceuticals in rivers”	9,90
“Abatement of siloxanes in sewage biogas: coupling adsorption and biological treatments”	9,80

Dada la propuesta del jurado y de acuerdo con los criterios de la convocatoria, este Rectorado

RESUELVE:

Primero: Conceder los siguientes premios:

Premio	Trabajo	Autor/a	Importe
Premio mejor Trabajo Final de Grado	“Nuevos fotocatalizadores activos bajo luz solar para degradación de contaminantes orgánicos persistentes en aguas residuales”	Raúl Boix Pérez	300 €
Premio mejor Trabajo Final de Máster	“La señal bioelectroquímica producida por una pila microbiana como indicador de la actividad bacteriana durante el tratamiento de aguas residuales”	Marta Fernández Gatell	400 €
Premio mejor Tesis Doctoral	“Assessment of the flat-panel membrane photobioreactor technology for wastewater treatment: outdoor application to treat the effluent of an anaerobic membrane bioreactor”	Josué González Camejo	1.000 €

Segundo: Publicar esta resolución en la página web de la Cátedra: www.catedradelagua.uji.es y de la UJI: www.uji.es y al Tablón de Anuncios de la Universitat: <https://www.uji.es/seu/info-adm/tao/>

Tercero: Se concederán 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de esta resolución, para presentar alegaciones a través del Registro General Electrónico de la Universitat Jaume I o por cualquiera de los medios que prevé el artículo 38.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

La rectora,

Eva Alcón Soler

Castelló de la Plana 11 de noviembre de 2020